

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-GRL-GSRU-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; RENOVACION DE CASA DE FUERZA; EN EL(LA) SISTEMA ELÉCTRICO DE LA LOCALIDAD DE INAHUAYA EN EL CENTRO POBLADO INAHUAYA, DISTRITO DE INAHUAYA, PROVINCIA UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO. CUI N° 2631368

Ruc/código :	20600077857	Fecha de envío :	03/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VENMA E.I.R.L.	Hora de envío :	23:06:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

MEDIANTE LEY N° 32077, DE FECHA 02.07.2024, SE APRUEBA LA LEY QUE ESTABLECE UN MEDIO ALTERNATIVO DE GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS MYPE, EN ESTE SENTIDO, EN EL ARTÍCULO 3° SE ESTABLECE QUE: "3.1. SE AUTORIZA A LAS ENTIDADES PARA QUE, EN LOS DOCUMENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN QUE SE CONVOQUEN BAJO LOS RÉGIMENES DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO, ESTABLEZCAN QUE EL POSTOR ADJUDICATARIO CALIFICADO COMO MYPE SEGÚN LA LEGISLACION VIGENTE TENGA LA FACULTAD DE OPTAR POR LA RETENCION DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE COMO MEDIO ALTERNATIVO A LA OBLIGACION DE PRESENTAR LAS GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DE FIEL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES ACCESORIAS¿, POR TANTO, se observa que dentro de las bases no se ha consignado esta facultad del postor de presentar como garantía de fiel cumplimiento la retención, en este sentido se solicita incluir de los documentos para firma de contrato numeral 2.3 del Capítulo II, la facultad QUE EL POSTOR ADJUDICATARIO CALIFICADO COMO MYPE SEGÚN LA LEGISLACION VIGENTE TENGA LA FACULTAD DE OPTAR POR LA RETENCION DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE COMO MEDIO ALTERNATIVO ALA OBLIGACION DE PRESENTAR LAS GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: capitulo 2 Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CAP 02 de la LCE y su RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PEDIDO DE INCLUSION DE DICHO ARTICULO DE LA LEY, se encuentra escrita en el CAPITULO III: REQUERIMIENTO, ITEM 5: GARANTIAS DE FIEL CUMPLIMIENTO OTORGADOS A LAS MYPES, de la pagina 30 de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-GRL-GSRU-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; RENOVACION DE CASA DE FUERZA; EN EL(LA) SISTEMA ELÉCTRICO DE LA LOCALIDAD DE INAHUAYA EN EL CENTRO POBLADO INAHUAYA, DISTRITO DE INAHUAYA, PROVINCIA UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO. CUI N° 2631368

Ruc/código :	20600077857	Fecha de envío :	03/10/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VENMA E.I.R.L.	Hora de envío :	23:06:08

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES, DEBIDO A QUE SOLO SE SOLICITA Se considerará obra similar para la especialidad del postor:

- Alimentadores de Energía Eléctrica en Media Tensión.
- Pequeños Sistemas Eléctricos rurales, urbanos y/o urbano rurales o,
- Sistemas Eléctricos Rurales o,
- Líneas y/o Redes Primarias o,
- Redes Secundarias o,
- Conexiones Domiciliarias ejecutadas dentro o conjuntamente con Redes -Secundarias.
- Construcción, Remodelación y/o adecuación de Líneas Primarias y/o Redes Primarias y/o Redes Secundarias
- casas de fuerza, LO CUAL ES CONTRARIO AL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA QUE REFIERE QUE LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACION DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE REALICEN, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA, QUE SEÑALA QUE EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION INCLUYEN DISPOSICIONES QUE PERMITAN LA COMPETENCIA EFECTIVA Y OBTENER LA PROPUESTA MAS VENTAJOSA PARA SATISFACER EL INTERES PÚBLICO, en este sentido existen otras denominaciones que cumplen con ser similares y que cumplen con asegurar la calidad de la obra, por lo que, se solicita ampliar a REMODELACION y/o AMPLIACION y/o MEJORAMIENTO de infraestructura educativa que tengan componente de casa de fuerza y/o sistema fotovoltaico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: capítulo 3 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

CAP 02 de la LCE y su RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EL PEDIDO DE INCLUSION DE OBRAS SIMILARES, POR LO QUE, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, quedara de la siguiente manera:

(¿) Se considerará obra similar para la especialidad del postor:

- Alimentadores de Energía Eléctrica en Media Tensión.
- Pequeños Sistemas Eléctricos rurales, urbanos y/o urbano rurales o,
- Sistemas Eléctricos Rurales o,
- Líneas y/o Redes Primarias o,
- Redes Secundarias o,
- Conexiones Domiciliarias ejecutadas dentro o conjuntamente con Redes -Secundarias.
- Construcción, Remodelación y/o adecuación de Líneas Primarias y/o Redes Primarias y/o Redes Secundarias.
- Casas de fuerza.
- Remodelacion y/o ampliacion y/o mejoramientode infraestructura educativa que tengan componente de casa de fuerza y/o sistema fotovoltaico. (¿)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(¿) Se considerará obra similar para la especialidad del postor:

- Alimentadores de Energía Eléctrica en Media Tensión.
- Pequeños Sistemas Eléctricos rurales, urbanos y/o urbano rurales o,
- Sistemas Eléctricos Rurales o,
- Líneas y/o Redes Primarias o,
- Redes Secundarias o,
- Conexiones Domiciliarias ejecutadas dentro o conjuntamente con Redes -Secundarias.
- Construcción, Remodelación y/o adecuación de Líneas Primarias y/o Redes Primarias y/o Redes Secundarias.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-GRL-GSRU-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO; RENOVACION DE CASA DE FUERZA; EN EL(LA) SISTEMA ELÉCTRICO DE LA LOCALIDAD DE INAHUAYA EN EL CENTRO POBLADO INAHUAYA, DISTRITO DE INAHUAYA, PROVINCIA UCAYALI, DEPARTAMENTO LORETO. CUI N° 2631368

- Casas de fuerza.
- Remodelacion y/o ampliacion y/o mejoramientode infraestructura educativa que tengan componente de casa de fuerza y/o sistema fotovoltaico. (¿)